



DECRETO APRUEBA CONTRATACIÓN DIRECTA
"CATALOGO DE MATERIAL DIDACTICO EN MADERA".

VALLENAR, 09 DIC 2013

DECRETO EXENTO N° 6118

VISTOS:

1. La necesidad de contratar MIGUEL GARCIA RAIHUANQUE "MEGGA EDUC" Según las solicitudes emanadas de los diferentes Establecimientos Educacionales de la Ilustre Municipalidad de ValLENAR.
2. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria emitido para cada una de las Órdenes de Compra que se generen.
3. Certificado de Propiedad Intelectual de; Señor Miguel Gastón García Raihuanque, el cual deberá ser renovado por el proveedor cada 12 meses a contar de la fecha del presente Decreto.
4. Artículo N° 8, Letra G, de la Ley 19.886.- Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
5. Artículo N° 10, Punto N°7, Letra E del Reglamento de la Ley 19.886.- Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
6. El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual se delega facultad de firmar "Por Orden Del Señor Alcalde".
7. El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
8. Decreto Exento 1964 de fecha 11 de abril 2012, modificación reglamento interno contrataciones y adquisiciones de la Municipalidad de ValLENAR, en lo que respecta a montos de los procesos de licitaciones de los diferentes departamentos.
9. Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

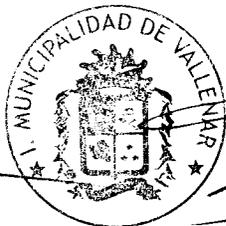
- 1.- Apruébese la Contratación por Trato Directo POR TITULARIDAD DE LOS RESPECTIVOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL y Emitanse las Ordenes de Compra correspondientes según cada una de las solicitudes emanadas de los Establecimientos Educacionales del Departamento de Educación Municipal de ValLENAR ,al proveedor como se indica en el siguiente cuadro:

PROVEEDOR	RUT
MIGUEL GASTON GARCIA RAIHUANQUE	12.744.114 -69

- 2.- Impútese el cumplimiento de las Órdenes de Compra al Presupuesto Área Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE I MUNICIPALIDAD VALLENAR

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
 - Dirección de Control
 - Sección Finanzas DAEM
 - Sección Adquisiciones DAEM
 - Oficina de Partes Municipal
 - Unidad SEP
- CTR/NFR/RPM/CGL/ARV/GZF/bgm